

Nota Acredito por la presente visada por el Dr.  
Alcalde que la sesión ordinaria convocada para  
este día no ha podido celebrarse por no ha-  
ber asistido número suficiente de Dres. Concejales.  
Murió tres de Junio de mil ochocientos ochan-  
ta y uno, de que certifico.

V. B.

Mesquín

et. Hernández

D. D.

## Sesión ord. de 6 de Junio de 1881.

Señor  
Alcalde acci. de  
Calvo  
Juan Gómez  
G. M. Alíz  
Marques  
Abellán  
Juan Pérez  
Molina Pérez  
Hernández.

En la Ciudad de Murcia y sus  
Sedes Consistoriales hoy seis de Junio de mil  
ochocientos ochenta y uno, con objeto de cele-  
brar la presente sesión ord. se reunieron los  
Dres. del Exmo Ayuntamiento que siguen: D. Fel-  
ipe Mesquín Juan, D. José Calvo y D. José  
Juan Gómez, que lo son respectivamente segundo,  
quinto y sexto Teniente de Alcalde, y los Regis-  
tros D. Diego García Alíz, D. Mariano Mar-  
ques, D. Pascual Abellán, D. Juan Pérez Gómez,  
D. Felipe Molina Sánchez y D. Juan Min-  
gul Hernández.

Se hizo merito de que la presente ses-  
sión tiene por objeto despatchar los asuntos  
de que debió darse cuenta en la convocada  
para el dia tres que no pudo celebrarse por  
falta de numero suficiente de D. S. Concejales  
y de que esta podía hacerse validamente segun  
lo dispuesto en la Ley orgánica Municipal.

